## RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



### - JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOT'A, D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUCESIÓN 2020-00571

NOTIFICADO POR ESTADO No. 111 DEL 1 DE JULIO DE 2021.

Para los efectos legales téngase en cuenta que la Secretaría de este despacho, cumplió con la anotación de la publicación en el Registro Nacional de Emplazados.

De otro lado, requiérase a los interesados para que en el término de cinco (5) días, procedan a dar cumplimiento al numeral 5° del auto del 2 de diciembre de 2020, so pena de iniciar los trámites tendientes a terminar el proceso por desistimiento tácito.

#### NOTFÍQUESE

#### Firmado Por:

# CAROLINA LAVERDE LOPEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

32cce3f9171e3f5d69ca724c3b26f9ac703b4b6c128118982d702baa905600e2

Documento generado en 30/06/2021 04:14:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

🛂 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**JPSL**